



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : MATEMÁTICA
Área : ÁLGEBRA
Cargo : AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : ÁLGEBRA I
Docente convocado : PAULA DANIELA BORDÓN
Período Evaluado : 2020 a 2024
Resolución : 117/24 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: María Agustina Quincose, Luis Miguel Duarte y Germán Ariel Torres, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia de la Observadora Estudiantil Anyelén Victoria Noemí Ibarrola. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado la docente ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

- Ha dictado 1 (un) curso de posgrado en FACENA (2021).
- Ha dictado 1 (un) curso de capacitación para docentes del nivel secundario (2023).
- Ha participado en 2 (dos) cursos de capacitación para el curso de nivelación de FACENA (2021, 2024).
- Posee 2 (dos) artículos publicados relacionados a la enseñanza de la Matemática (2021, 2022).
- Presentó 2 (dos) trabajos como coautora en congresos nacionales (2023).
- Realizó 1 (un) postítulo de actualización académica organizado por la Dirección General de Nivel Superior (2022-2023).
- Aprobó 1 (un) curso de posgrado organizado por la UNAM (2022).
- Realizó numerosos cursos relacionados a la actividad docente, al regreso pospandemia, procesos de evaluación institucional, entre otros.
- Ha sido miembro titular de evaluación de carrera docente en 6 (seis) oportunidades.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la Prof. Bordón ha desempeñado con responsabilidad las tareas correspondientes al cargo evaluado. Ha participado activamente en las reuniones periódicas de la cátedra, donde se abordan metodologías de trabajo, criterios de evaluación, así como la revisión y actualización de contenidos y metodologías de enseñanza. Asimismo, contribuye en mesas de exámenes y en la reformulación de guías para trabajos prácticos. Se valora especialmente el esfuerzo de la Prof. Bordón para mejorar la comprensión de los temas por parte de los estudiantes y optimizar su rendimiento académico.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020-2023 indican que su rendimiento ha sido satisfactorio. Destacamos que los puntajes han sido muy buenos en lo que respecta a la valoración de la materia y el desempeño de la docente.
- El informe del **área Personal** indica que la Prof. Bordón tuvo licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 03/02/2020 hasta el 31/07/2020, y que no tuvo inasistencias.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente tiene evaluación satisfactoria de las encuestas de los alumnos, y que fue coordinadora del programa de Tutorías de FACENA en 2020 y 2022.
- En el **Autoinforme** de la docente se describen tareas de planificación y conducción de las clases prácticas de la asignatura; atención y orientación de alumnos mediante clases de consulta; elaboración y corrección de trabajos prácticos; elaboración y corrección de parciales y finales (para alumnos libres) bajo la supervisión del responsable de la asignatura; reuniones periódicas con el equipo de cátedra. Por otra parte, la docente realizó cursos y ha participado de congresos, desempeñándose en diversas oportunidades como expositora de trabajos de investigación realizados en colaboración con los docentes del Departamento de Matemática de esta Facultad. Además ha participado como evaluadora en diferentes actividades. Este Jurado considera que el autoinforme de la docente es adecuado al cargo y dedicación objeto del llamado a evaluación.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El proyecto de docencia tiene como objetivos diseñar estrategias que conecten teoría y práctica para facilitar el aprendizaje significativo, y optimizar el proceso de enseñanza mediante la actualización constante en temas específicos.

Las actividades y tareas a desarrollar como Auxiliar Docente de Primera incluyen: colaboración en la planificación y enseñanza, elaboración de material didáctico, preparación y desarrollo de trabajos prácticos, integración de mesas examinadoras, atención de clases de consultas, participación en reuniones docentes, además de cumplir con otras tareas requeridas por las autoridades de la Facultad y mantener comunicación constante con el responsable de la cátedra.

Además expresa objetivos relacionados a cada unidad del programa de la materia Álgebra I.

Respecto a las metodologías de enseñanza, manifiesta que combinará clases prácticas y encuentros de consulta para fomentar un aprendizaje activo, reflexivo y adaptativo. La estructura de las clases las divide en: (a) exposición dialogada, en donde presentará aspectos teóricos, procedimientos y pautas para poder resolver los problemas; (b) trabajo grupal o individual, donde se resolverán problemas guiados por la docente; (c) confrontación y síntesis, es decir, se discutirán y validarán las soluciones, promoviendo la participación de los alumnos.

Se enfatizará la transición del pensamiento aritmético al algebraico, fortaleciendo habilidades en abstracción, demostración y lenguaje simbólico, esenciales para la matemática universitaria. El enfoque buscará integrar reflexión, intercambio, análisis y validación de conjeturas para una apropiación profunda del conocimiento matemático.

Este Jurado considera que el proyecto de docencia presentado se encuadra en los términos correspondientes al cargo y dedicación objeto del llamado a evaluación.

4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde.

5) Entrevista Personal

La docente realizó una descripción detallada y precisa de cada unidad temática de la asignatura, destacando su ubicación dentro del plan de estudios y su impacto en las diferentes carreras en las que se imparte. Destacó la importancia de los contenidos y los razonamientos que en ésta se adquieren para la justificación y la resolución de problemas prácticos y/o abstractos.

Ante la consulta sobre su planificación académica, la docente expuso con claridad la organización actual de la asignatura, describiendo además el perfil académico y las características generales del alumnado al que está orientado el dictado. Asimismo, reflexionó acerca de posibles modificaciones en la estructura de las clases prácticas, específicamente en relación con la cantidad de horas asignadas y la distribución de las comisiones. En este sentido, opinó que el incremento de la carga horaria dedicada a los trabajos prácticos a cargo de los auxiliares docentes favoreció un mejor desempeño global del alumnado. No obstante, advirtió que dicha reestructuración implicó la pérdida de un vínculo más personalizado con cada estudiante, lo que considera un aspecto relevante a tener en cuenta para futuros ajustes en la dinámica pedagógica.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente PAULA DANIELA BORDÓN REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE, en la asignatura ÁLGEBRA I del Área MATEMÁTICA, Departamento MATEMÁTICA, por el término de 4 (cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs del día veintisiete de Noviembre de dos mil veinticuatro, se eleva el presente dictamen.

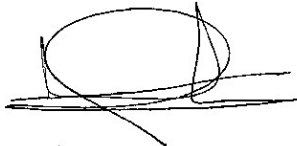
(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



.....
PROF. MARÍA AGUSTINA QUINCOSE



.....
PROF. LUIS MIGUEL DUARTE



.....
PROF. GERMÁN ARIEL TORRES

Corrientes, lunes 2 de diciembre de 2024

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día 27 de noviembre a las 10hs en oficinas de Álgebra, del departamento de Matemática, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, se reúne la Comisión Evaluadora de Carrera Docente. Prof. Germán Ariel Torres, Prof. María Agustina Quincose y el Prof. Luis Miguel Duarte; para evaluación de la docente Paula Daniela Bordón en la permanencia en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA dedicación SIMPLE, en el Área ÁLGEBRA, asignatura Álgebra I del Departamento de Matemática de esta Facultad, dispuesto por Res. - 2024 - 2156 - D-EXA # UNNE

Se contó con la presencia de la docente evaluada, Paula Daniela Bordón. Siendo las 10:00 horas, dio inicio la entrevista.

El período evaluado comprende los años 2020 a 2024. En el primer cuatrimestre de 2020, la docente estuvo de licencia por ocupar un cargo de mayor jerarquía. Además, durante 2020 y 2021, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia, las clases se desarrollaron de manera virtual. Desde 2022, las actividades académicas se retomaron de forma presencial.

El tribunal solicitó a la docente que expusiera su plan de trabajo. La profesora explicó que, en las clases prácticas, los temas de la asignatura se organizan a través de guías de trabajos prácticos y se busca fomentar siempre la participación activa de los estudiantes. Describió que sus clases consisten en una exposición para retomar conceptos teóricos y vincularlos con los temas tratados en las clases teóricas. Posteriormente, resaltó dos momentos clave en la planificación:

1. **Desarrollo individual:** Los estudiantes trabajan en actividades previamente seleccionadas.
2. **Confrontación:** Se discuten y analizan los resultados, realizando observaciones necesarias para validar los trabajos realizados.

La docente destacó los contenidos que se abordan durante la cursada y señaló que el principal objeto de estudio de la asignatura son las demostraciones matemáticas. Su objetivo es que los estudiantes, a partir de las actividades desarrolladas en clase y la retroalimentación constante, puedan generalizar ideas y formular conjeturas de manera formal, utilizando un lenguaje y una escritura matemática adecuada.

Además de detallar su planificación y ejecución de clases, mencionó su participación en la elaboración de temarios y en la evaluación de exámenes parciales y finales.

El tribunal también le consultó su opinión sobre el sistema actual de comisiones, que consiste en seis horas de prácticas distribuidas en tres días a la semana. La docente expresó que, si bien este sistema exige coordinación, considera que es viable, ya que permite

mantener un ritmo continuo de trabajo y un buen acompañamiento a los estudiantes durante su primer año de la carrera.

En cuanto al desarrollo de la entrevista, la docente se expresó de manera fluida, con seguridad, claridad y entusiasmo. Demostró una comprensión reflexiva de su rol como docente y comunicó sus ideas de forma precisa y fundamentada.

Por lo anteriormente expuesto, y tras el análisis de la documentación presentada, considero que la docente Paula Daniela Bordón posee la idoneidad necesaria para la permanencia en el cargo concursado.



Srta: Anyelen Victoria Noemi Ibarrola
Prof. en Matematicas
Estudiante de Licenciatura en Matemáticas